

RESOLUCIÓN NÚMERO
(00 16 79)

13 OCT. 2010

"Por la cual se modifica la designación de un estudiante para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Resolución No. 001485 de 30 de agosto de 2010"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 001485 de 30 de agosto de 2010 se realizó la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Que la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico manifiesta que el estudiante JORGE PELUFFO TOVAR, identificado con C.C. No. 1.143.429.941, no puede desarrollar las actividades de apoyo designadas mediante la Resolución Rectoral No. 001485 de 30 de agosto de 2010.

Que la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad selecciona, en reemplazo, al estudiante PIERRE ESPITIA BONEU, identificado con C.C. No. 1.140.825.084, para desarrollar actividades de apoyo.

Que el estudiante PIERRE ESPITIA BONEU reúne los requisitos referentes a promedios académicos, méritos y disponibilidad para desarrollar actividades de apoyo en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad No. 2010080191.

En atención a las anteriores consideraciones, y de conformidad con el artículo quinto del Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designese al estudiante PIERRE ESPITIA BONEU para desarrollar actividades de apoyo en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico, de conformidad con la reglamentación prevista en el Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006, en reemplazo de JORGE PELUFFO TOVAR.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al estudiante PIERRE ESPITIA BONEU le aplican todos los términos de la designación de personal de apoyo de la Administración expuestos en la Resolución No. Rectoral No. 001485 de 30 de agosto de 2010, la cual se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la modificación de la designación del estudiante JORGE PELUFFO TOVAR por la del estudiante PIERRE ESPITIA BONEU.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora



Revisado por: Freddy Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero
Proyectado por: Eduardo Torres – Dpto. Gestión del Talento Humano